

## ACTA NÚM. 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA.

**EXPEDIENTE N.º:** CONTR 2023 250304

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO

**TÍTULO:** “SUMINISTRO DE PAPEL Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”

### ASISTENTES

**Presidente:** Dña. María del Rocío Salas Jiménez, Secretaria General Provincial.

#### Vocales:

**Dña. Salomé Latorre Bernal**, Titulada Grado Medio adscrita al Departamento de Gestión Económica y Presupuestos de la Delegación Territorial.

**D. Francisco Perete Bernal**, Jefe del Departamento de Gestión Económica y Presupuestos de la Delegación Territorial.

**D. José Luis Sáez Lara**, Letrado del Servicio Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Córdoba.

**D. Juan Manuel Arroyo Millán**, Interventor Provincial adjunto de la Junta de Andalucía en Córdoba.

**Secretaría:** Dña. Silvia Molina Zafra, Titulada Superior de la Delegación Territorial adscrita a la Secretaría General Provincial.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:30 horas del día 22 de enero de 2024, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, sitas en calle Manríquez, nº2, se reúnen las personas relacionadas al margen, convocadas previamente, a fin de someter a consideración el siguiente asunto:

**Primero.-** Revisión de la documentación previa relativa a la garantía definitiva para el LOTE N.º1 – Suministro de papel y LOTE N.º2: Suministro de trabajos de imprenta.

**Segundo.-** Revisión de la subsanación por omisión en la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL para el LOTE N.º1 – Suministro de papel y LOTE N.º2: Suministro de trabajos de imprenta.

**Tercero.-** En su caso, propuesta de adjudicación al órgano de contratación.



MARIA DEL ROCIO SALAS JIMENEZ		22/01/2024	PÁGINA 1/3
SILVIA MOLINA ZAFRA			
VERIFICACIÓN	BndJARXLJGGZBT7GAEH9SBMJRVS9ET	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



I. - Constituida la Mesa a las 10:30h, con quorum suficiente, la Sra. Presidenta ordena la apertura de la documentación presentada por la entidad PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL con fecha 19/01/2024 y n.º de registro electrónico de entrada 202499900699025 como respuesta al requerimiento de documentación previa relativa a la garantía definitiva y al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, tanto para el **LOTE N.º1 - Suministro de papel** como para el **LOTE N.º2 - Suministro de trabajos de imprenta**.

Los miembros de la mesa proceden a la revisión de la citada documentación, tanto del **LOTE n.º1** como del **LOTE n.º2**, y comprueban que la misma es correcta y se ajusta a la requerida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

II.- A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad elevar al Órgano de contratación propuesta de adjudicación del **LOTE N.º1 - SUMINISTRO DE PAPEL** del contrato SUMINISTRO DE PAPEL Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (CONTR 2023 250304) a la entidad **PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL** con n.º de CIF B14651996 por el importe máximo limitativo del compromiso económico de la Administración, TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (13.994,42 euros) al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido un importe de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (2.938,83 euros), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (16.933,25 euros), teniendo en cuenta los precios unitarios para cada uno de los artículos que contienen este lote especificados por dicha entidad en el Anexo VIII presentado el 20/12/2023, incluyendo, asimismo, el siguiente plazo de mejora en el compromiso del tiempo de entrega de los productos:

- Entrega en menos de 2 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido.

III. - Posteriormente, la Mesa acuerda por unanimidad elevar al Órgano de contratación propuesta de adjudicación del **LOTE N.º2 - SUMINISTRO DE TRABAJOS DE IMPRENTA** del contrato SUMINISTRO DE PAPEL Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (CONTR 2023 250304) a la entidad **PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL** con n.º de CIF B14651996 por el importe máximo limitativo del compromiso económico de la Administración, ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (11.439,20 € euros) al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido un importe de DOS MIL CUATROCIENTOS DOS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (2.402,23 € euros), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EURO CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (13.841,43 € euros), teniendo en cuenta los precios unitarios para cada uno de los artículos que contienen este lote especificados por dicha entidad en el Anexo VIII presentado el 20/12/2023, incluyendo, asimismo, el siguiente plazo de mejora en el compromiso del tiempo de entrega de los productos:

- Entrega entre 5 días hábiles y menos de 7 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido.

MARIA DEL ROCIO SALAS JIMENEZ		22/01/2024	PÁGINA 2/3
SILVIA MOLINA ZAFRA			
VERIFICACIÓN	BndJARXLJGGZBT7GAEH9SBMJRVS9ET	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas del día indicado al principio.

**LA PRESIDENCIA DE LA MESA**

**LA SECRETARÍA DE LA MESA**

Fdo: María del Rocío Salas Jiménez

Fdo: Silvia Molina Zafra

MARIA DEL ROCIO SALAS JIMENEZ		22/01/2024	PÁGINA 3/3
SILVIA MOLINA ZAFRA			
VERIFICACIÓN	BndJARXLJGGZBT7GAEH9SBMJRVS9ET	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	